

**16500** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Universidad Jaume I, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«... 1. A los efectos del acceso de estos profesores al Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad, los Profesores Titulares de Escuela Universitaria que, a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas...»

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con la citada disposición adicional y en uso de las facultades conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 252/2003, de 19 de diciembre, del Consell de la Generalitat, DOCV 4658, de 26 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universitat Jaume I, resuelvo lo siguiente:

Integrar en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo Departamento y área de conocimiento que tuvieron en su Cuerpo de origen:

Don Jorge Badenas Carpio. DNI: 29164060Z. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Doña Cristina Chiralt Monleón. DNI: 19894572D. Departamento: Matemáticas. Área de conocimiento: «Matemática Aplicada». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Don Óscar Coltell Simón. DNI: 18921284N. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Don Vicente José Esteve Cano. DNI: 18925346A. Departamento: Química Inorgánica y Orgánica. Área de conocimiento: «Química Inorgánica». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Doña María Mercedes Fernández Alonso. DNI: 72022415P. Departamento: Física. Área de conocimiento: «Óptica». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Don Enrique Montón Chiva. DNI: 18967490B. Departamento: Historia, Geografía y Arte. Área de conocimiento: «Análisis Geográfico Regional». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Doña María del Pilar Orús Báguena. DNI: 19872175Z. Departamento: Matemáticas. Área de conocimiento: «Álgebra». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Don Carles Rabassa Vaquer. DNI: 18933319H. Departamento: Historia, Geografía y Arte. Área de conocimiento: «Historia Medieval». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Doña Sara Ruano Albertos. DNI: 03424636M. Departamento: Derecho del Trabajo, de la Seguridad Social y Eclesiástico del Estado. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 25 de junio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 26 de junio de 2008.

Don Manuel José Rosas Artola. DNI: 18890181M. Departamento: Educación. Área de conocimiento: «Didáctica de las Ciencias Sociales». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 14 de julio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 15 de julio de 2008.

Don Carlos Hernando Domingo. DNI: 18923254G. Departamento: Educación. Área de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Corporal». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 29 de julio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 30 de julio de 2008.

Doña Inmaculada Remolar Quintana. DNI: 18973521Q. Departamento: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 14 de julio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 15 de julio de 2008.

Don Andrés Arnau Paradís. DNI: 18914700Y. Departamento: Finanzas y Contabilidad. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Fecha de la certificación del Consejo de Universidades: 14 de julio de 2008. Fecha de efectos de la integración: 15 de julio de 2008.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación.

No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer un recurso de reposición, delante del mismo órgano que la dictó, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Castellón, 1 de octubre de 2008.—El Rector, Francisco Toledo Lobo.

**16501** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Dolores Valencia Mirón.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 09/06/2008 (Boletín Oficial del Estado 25/06/2008), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Filología Italiana, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña María Dolores Valencia Mirón, con documento nacional de identidad número 24.099.943-Z, Catedrática de Universidad del Área de conocimiento de Filología Italiana, adscrita al Departamento de Filologías: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana de esta Universidad.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 1 de octubre de 2008.—El Rector, Francisco González Lodeiro.

**16502** *RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Claudio Hernández Cueto.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 09/06/2008 (Boletín Oficial del Estado 25/06/2008), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Claudio Hernández Cueto, con documento nacional de identidad número 24.152.469-P, Catedrático de Universidad del Área de conocimiento de Medicina Legal y Forense, adscrito al Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría de esta Universidad.